

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

DECRETO EXENTO N° 950 /
RETIRO, Marzo 30 de 2011.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 N°8
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO:

La importancia de contar con neumáticos en buenas condiciones para Ambulancia Mercedes Benz WK 32*60, para el traslado de usuarios a diferentes Centros Asistenciales de la comuna de Retiro.-

Se procede a adquisición de acuerdo a lo establecido en Artículo 10 N° 8 (contrataciones inferiores a 10 UTM), además se procede a esta modalidad ya que en primera instancia se recurrió al Contrato Marco, cuyos productos no se encuentran en stock.-

DECRETO

- 1.- **EJECÚTESE**, adquisición de 02 neumaticos 215/75R15 para camioneta Ambulancia Mercedes Benz WK 32*60, perteneciente al Depto. Salud de Retiro.
- 2.- **AUTORIZESE**, la contratación de **Mario Patricio Lobos de la Fuente**, RUT 8.374.969-5 por la suma de **\$192.536=** (ciento noventa y dos mil quinientos treinta y seis pesos).-
- 3.- **IMPUTESE**, dicho gasto a Sub-Título 22, Item 04, Asignación 011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Oficina de Partes I. Municipalidad de Retiro (2)
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Encargado de Personal Salud Municipal